



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 28 AGO 2018.

RESOLUCIÓN N°

295

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9358/18

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Prof. Carolina Romero Etchenique, Presidente de la Fundación Pro-Activa, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al curso "**Mediación Escolar: Contenidos Transversales**", a realizarse desde el 17 de Septiembre al 9 de Diciembre de 2018, en la Provincia de Salta; y

#### CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la capacitación fueron serán Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, de Educación Especial y Asistentes Escolares;

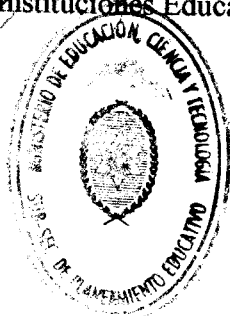
Que la acción se realizará desde el 17 de Septiembre al 9 de Diciembre de 2018, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad a distancia, siendo los capacitadores: Prof. Carolina Romero Etchenique, Lic. Virna Daniela Colina, Abogada Valeria Eleonora Colina y Prof. Vanesa María José Herrera;

Que los objetivos generales son:

- Brindar herramientas sobre las diferentes formas de resolución pasífica de conflictos, que se suscitan en el aula y en la institución.

- Generar espacios de reflexión sobre la importancia de conocer la Mediación como estrategia para promover la resolución pacífica de conflictos y promover la violencia en las Instituciones Educativas.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

295

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9358/18

.- Generar espacios de reflexión sobre el rol del docente en la formación integral de niños, niñas y adolescentes.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo a la presente capacitación;

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

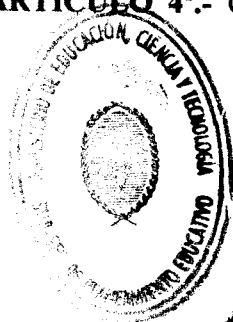
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**Mediación Escolar: Contenidos Transversales**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Prof. Carolina Romero Etchenique, Presidente de la Fundación Pro-Activa, destinada a Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, de Educación Especial y Asistentes Escolares, que se realizará desde el 17 de Septiembre al 9 de Diciembre de 2018, en la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta